

CONCURSO-OPOSICIÓN CELADOR

Resolución 811E/2019, de 2 de julio (BON nº 130, de 05 de julio de 2019)

NOTA INFORMATIVA

Tras la publicación del resultado definitivo del concurso de méritos y final, tras recurso de alzada, el aspirante **D. Ángel Górriz Martínez**, del turno de reserva para personal con discapacidad, tiene cabida en la elección de plazas por este turno con lo que se le abre un plazo de elección de Centro-Plaza.

Documentación que tiene que presentar

- **Instancia** cumplimentada con la elección de Centro-Plaza que formula.

La instancia podrá descargarse de la ficha de la convocatoria en la página web:

[Celador/a. Concurso oposición \(OPE 2017-2018E-2018\) \(navarra.es\)](#)

PLAZO para formular la elección de centro de trabajo de destino y en su caso plaza.

La instancia deberá presentarse en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del resultado definitivo del concurso de méritos y final, tras recurso de alzada, en el Tablón de Anuncios del Servicio Navarro Salud-Osasunbidea (también se podrá ver en la página web de la convocatoria citada anteriormente)

La instancia podrá presentarse:

- En cualquiera de las **Oficinas de Registro** del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o de las oficinas de Registro General del Gobierno de Navarra, en las que para hacerlo de manera presencial deberá solicitar cita previa a través del siguiente enlace: https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8589/Cita-previa-para-registros-y-oficinas-de-Atencion-Ciudadana
- En el **Registro General Electrónico** a través de la página web del Gobierno de Navarra: https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/1718/Registro-General-Electronico, y acreditándose mediante alguno de los sistemas indicados: DNI electrónico o certificado digital o Cl@ve
- En cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.